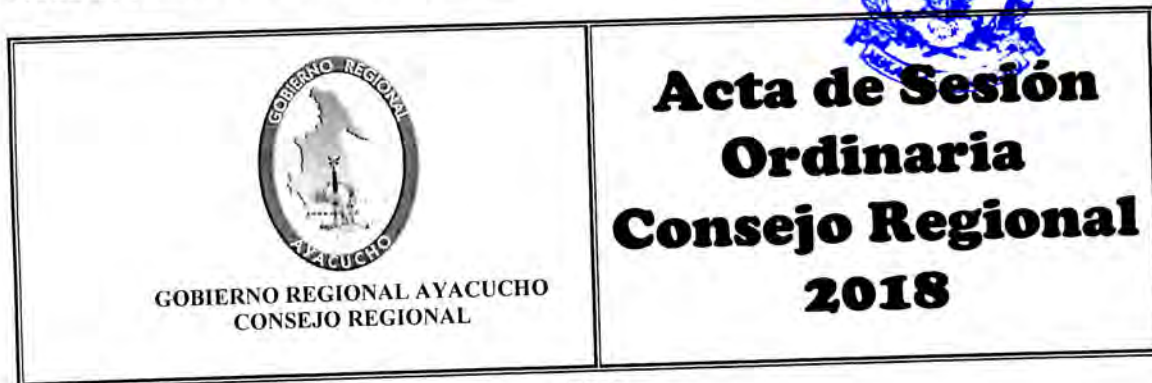


Fecha de Realización: 19 de enero de 2018.



000027



--0--

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CONVOCADO PARA EL DIA
VIERNES 19 DE ENERO DE 2018.**

--0--

**Convocado y Presidido por el señor RUBÉN LOAYZA MENDOZA - Presidente del
Consejo Regional Ayacucho**

--0--

En la ciudad de Ayacucho, siendo la 10:20 de la mañana, dando la bienvenida a los asistentes, el Presidente del Consejo Regional de Ayacucho Sr. **RUBÉN LOAYZA MENDOZA**, solicita dar inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional programada su realización en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado mediante Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico (e) **Abog. RUFINO ENCISO SULCA**, quien verifica el quórum reglamentario (Artículo 45° del RIC), y con la asistencia de los señores Consejeros Regionales: **PCR. RUBÉN LOAYZA MENDOZA, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA, CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. RUBÉN ESCRIBA PALOMINO, Y CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.** Menciona el Secretario Técnico al Presidente del Consejo Regional que al llamado de la lista solamente hay siete Consejeros Regionales, no hay el Quórum Reglamentario por lo tanto se pospone para el segundo llamado en 15 minutos más. El señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho menciona que se va a esperar los 15 minutos más de acuerdo al Reglamento.----

PCR. RUBÉN LOAYZA MENDOZA.- Vamos a pasar la lista para ver si hay el quórum reglamentario. **RUFINO ENCISO SULCA Secretario Técnico (e).**- Señor Presidente del Consejo Regional siendo las 10 y 40 minutos de la mañana, se hace la segunda llamada estando presentes los Consejeros Regionales: **PCR. RUBÉN LOAYZA MENDOZA, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA, CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. RUBÉN ESCRIBA PALOMINO, Y CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.** Se tiene la presencia de 07 Consejeros Regionales y no tenemos quórum reglamentario. **PCR. RUBÉN LOAYZA MENDOZA.-** Lamentablemente hay ausencia de siete Consejeros, injustificada muchas veces, ya que no se cumple con el quórum reglamentario vamos a suspender la sesión. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Expresar a través de todos mi extrañeza con nuestros colegas Consejeros porque desde el año pasado, inclusive este año fiscal tenemos muchos documentos pendientes señor Presidente, tenemos muchas peticiones de la ciudadanía que tiene que ser canalizada a través del Consejo Regional, nuestros colegas están perjudicando estas funciones, el accionar que tenemos que cumplir como Consejeros Regionales, al margen de las discrepancias políticas que tengamos, yo

creo que hemos venido acá, nos debemos a la ciudadanía, hemos venido acá a cumplir con nuestras funciones, voy a tener que pronunciarme y voy a pedir que se apliquen de acuerdo a nuestro Reglamento Interno del Consejo Regional, por el perjuicio que estamos causando a muchos trámites documentarios que tenemos que darle la respuesta señor Presidente, voy a permitirme dar a conocer algunos artículos que creo que son pertinentes para esta situación señor Presidente, primero tenemos el artículo 21° del Reglamento Interno del Consejo Regional, que nos menciona que nosotros los miembros del Consejo Regional que cometamos actos de indisciplina, inconducta funcional, que no cumplamos con nuestras funciones o falten a sus deberes precisados en el artículo 19° que menciona, son los deberes funcionales del Consejero en las cuales contempla en su inciso k), participar en las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes del Pleno y de sus comisiones en las cuales cada uno integra, sin ánimos señor Presidente de llamarle la atención a usted porque para eso usted también este año está tomando la batuta de este Consejo Regional, hay que actuar señor Presidente porque imagínese ya estamos a la mitad del mes de enero, no hemos canalizado ningún documento, los pedidos que tiene la ciudadanía, el ejecutivo y muchos que nos llegan al Consejo Regional, personalmente dentro de las comisiones que tenemos pendientes de atender. Yo hago un llamado a través de ustedes a que reflexionen también los colegas consejeros y que piensen en la ciudadanía que ellos son los más perjudicados porque se tienen que canalizar muchos documentos señor Presidente. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- En la línea de la Consejera Lisbeth canalice usted dentro de las facultades que le corresponde y ante las instancias que corresponda esta postura de un grupo de Consejeros que han tomado esa actitud de rebeldía, actitud forzada y que también curiosamente se ha dado a conocer a través de los medios de comunicación una actitud ridícula que no está al nivel ni a la altura de quienes en realidad representan, no de manera individual sino representan a los diferentes contextos provinciales del que son parte de un proceso electoral, pido de que se investigue el tema de las licencias, de las licencias que más pareciera ser una situación de epidemia de seis consejeros que han canalizado el mismo día 16 y los consejeros el día 15 una situación ridícula, disculpen la expresión es una bofetada al buen entendimiento, a la conciencia y a la interpretación de la población ayacuchana. Son situaciones que no deben quedar en una situación sea cual sea el ámbito y la solución que se den después de estos problemas, que se investiguen y canalicen antes las instancias correspondientes, uno el Jurado Nacional de Elecciones a fin de poder establecer, son cinco convocatorias del Consejo Regional que hacen prácticamente ausencia y una de ellas abandono. **CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.**- Hemos estado esperando con bastante calma, paciencia, la invocación que se hizo hace varios días atrás asumidos una actitud nada adecuada con respecto al funcionamiento del Consejo Regional. Al margen de cualquier interés individual o de grupo está el interés máxime de Ayacucho, el Consejo Regional es una instancia en donde se tiene que deliberar las diferencias de pensamiento de idea de propuestas, se tiene que acordar en función a la mejor idea que tiene que llevar hacia adelante el rumbo de Ayacucho y no estar acudiendo a otras instancias pretextando de que en algún momento se cometió algún tipo de error o falta, aquí debieron haber demostrado de que lo que se hizo estaba mal. Esta instancia legislativa del Gobierno Regional necesariamente señor Presidente a través de su representada tiene que tomar las riendas correspondientes y asumir la responsabilidad en esta instancia, tomar la diligencias correspondientes a fin de que estos hermanos que están en actitud de rebeldía tengan que deponer esa actitud y comenzar a asistir a nuestras reuniones, estamos perjudicando a Ayacucho como lo ha dicho la consejera Lisbeth, hay un conjunto de documentos, expedientes, petitorios que se tiene que tramitar, por otro lado las comisiones deben ya estar asumiendo responsabilidades de su funcionamiento, gracias a la inasistencia de nuestros colegas prácticamente todo está en cero y no lo vamos a permitir, lo que dejamos claro es que como consejeros vamos a continuar trabajando por Ayacucho, desarrollándonos en las comisiones que para el caso se nos ha encomendado e invocar a través de los hermanos de la Prensa a los consejeros que están en esta actitud a fin de que reflexionen y asistan a las sesiones para que podamos debatir la problemática de Ayacucho. **PCR. RUBÉN LOAYZA MENDOZA.**- Están en toda la razón, creo que es una instancia deliberativa, donde tiene que discutirse, discrepar, donde se tiene que debatir puntos, no todos vamos a llevar pensamientos



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

comunes, va a ver diferencias, pero esta es la instancia donde se tiene que resolver. Lamentablemente esta ausencia genera desconcierto, genera perjuicio a la ciudadanía, retraso en el trámite de todas las documentaciones, nos han llegado una serie de documentaciones las cuales no podemos derivar, porque aún no existen las comisiones correspondientes. Desde la Presidencia invocar a los colegas consejeros presentes seguir trabajando como Consejeros. Tener claro algunas documentaciones tiene que pasar por las comisiones, tienen que ser determinadas, estudiadas por las comisiones, las cuales no se están dando, desde ya vamos a imponer el principio de autoridad, vamos a acudir a las instancias correspondientes, en este caso a las normas para poder seguir este proceso sin dejar de atender a la ciudadanía con los colegas Consejeros que están presentes. Ya hemos anunciado porque somos entes públicos vamos a derivar un documento al Jurado Nacional de Elecciones para que ellos se pronuncien al respecto y también tengan opinión y determinación como ente rector electoral, vamos a culminar o vamos a suspender hasta otra convocatoria a horas 10 y 55 de la mañana.

AGENDA:

1. Ratificación y/o reconfirmación de las Comisiones Permanentes del Consejo Regional de Ayacucho para el Periodo Legislativo 2018.
2. Otros.

Siendo las 10:55 de la mañana del día viernes 19 de enero de 2018, se suspende la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, por no haber el quórum respectivo, del cual dan fe los asistentes al suscribir el presente acta.

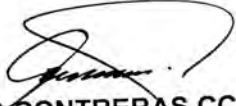

RUBÉN LOAYZA MENDOZA
Presidente del Consejo Regional

NO ASISTIÓ


VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ
Consejero Regional

NO ASISTIÓ

NILTON SALCEDO QUISPE
Consejero Regional


MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA
Consejero Regional



MIGUEL ANGEL VILA ROMERO
Consejero Regional


LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN
Consejera Regional


RUBEN ESCRIBA PALOMINO
Consejero Regional

NO ASISTIÓ

VICENTE CHAUPIN HUAYCHA
Consejero Regional


LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCCE
Consejera Regional


ALIX JORGE APONTE CERVANTES
Consejero Regional



NO ASISTIO
DAISY PARIONA HUAMAN
Consejera Regional

000030


NO ASISTIO
ANIBAL POMA SARMIENTO
Consejero Regional


NO ASISTIO
JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES
Consejero Regional


NO ASISTIO
DIGNA EMERITA VELDY CANALES
Consejera Regional


RUFINO ENCISO SULCA
Secretario Técnico (e)